INDICE

1. MEMORIA DE ANEXO DE ERRATAS. 2
- 1.1. DATOS GENERALES. 2
- 1.2. ANTECEDENTES. 2
- 1.3. OBJETO. 2
- 1.4. FE DE ERRATAS. 2

2. CONCLUSIONES. 4

1. MEMORIA DE ANEXO DE ERRATAS.

1.1. DATOS GENERALES.

Se procede en el presente documento a desarrollar el Anexo de Erratas al Proyecto de ejecución de la obra de referencia:

"PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 499 KWn "PF EL PRADO"

Ubicada en el polígono 522, parcela 1003, del término municipal de Vellisca, Cuenca cuyo promotor es BSC ABI ENERGÍAS RENOVABLES, 101, S.L. con C. I. F. B72746134.

1.2. ANTECEDENTES.

Se ha detectado una errata en el proyecto de ejecución, consistente en el nombre incorrecto de la línea de distribución de compañía a la que se conectará la evacuación del futuro parque.

El nombre correcto de la línea es **Mazarulleque – Vellisca**: en lugar de Garcinarro-Vellisca, con número de expediente en la Delegación Provincial de Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible **16215600004**.

La compañía distribuidora de energía eléctrica a la cual se realizará la conexión y vertido de la producción de energía eléctrica seguirá siendo la SOCIEDAD ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS S. L, mediante la instalación de un nuevo apoyo bajo hilos de la línea **202-Mazarulleque-Vellisca** para soporte de entronque aéreo-subterráneo y OCR, entre los apoyos 26 y 27, denominándose 202-26 BIS, con coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30: X: 517.715; Y: 4.445.043. El apoyo 26 será desmontado por la compañía suministradora.

1.3. OBJETO.

El objeto de este documento es indicar las páginas del proyecto de ejecución donde se produce dicha errata, para que sirva a los efectos de sustitución en el mismo.

1.4. FE DE ERRATAS.

- Página 12 de la memoria técnica (página 15 del proyecto).{*…un nuevo apoyo bajo hilos de la línea 202-Garcinarro-Vellisca…*}, debe decir *{…un nuevo apoyo bajo hilos de la línea 202-Mazarulleque-Vellisca…}.*
- Página 49 de la memoria técnica (página 52 del proyecto) *{…simple circuito existente denominada "línea 202 Garcinarro-Vellisca"…},* debe decir *{…simple circuito existente denominada "línea 202 Mazarulleque-Vellisca"…}.*
- Página 60 de la memoria técnica (página 63 del proyecto) *{..existente línea "202 Garcinarro-Vellisca" de 20 kV…},* debe decir *{…existente línea "202-Mazarulleque-Vellisca"…}*.
- Página 61 de la memoria técnica (página 64 del proyecto) *{…en la línea "línea 202-Garcinarro-Vellisca 47-AL1/8-ST1A"…}* debe decir *{en la línea "202-Mazarulleque-Vellisca 47-AL1/8-ST1A"…}*.
- Plano nº 10 APOYO C2000/16 CON CRUCETA RC2-20 Y ESQUEMA DE EVACUACIÓN (página 493 del proyecto) *{LAMT 20 Kv GARCINARRO-VELLISCA}* debe decir *{LAMT 20 Kv MAZARULLEQUE-VELLISCA}.*

2. CONCLUSIONES.

Se considera que, con lo aportado en la presente memoria, se dan por reflejadas y justificadas las correcciones a las erratas detectadas para obtener así las correspondientes autorizaciones y licencias que la autoridad competente considere le son de aplicación.

El que suscribe, se pone a disposición de cualquier aclaración o modificación que sea preciso insertar y da por terminado la presente memoria.

Albacete, marzo de 2024.

El Técnico.

Antonio Navarro Albal

Ingeniero Industrial

Colegiado 91, COIIAB

NAVARRO ALBAL ANTONIO JOSE - 47057058R

Firmado digitalmente por NAVARRO ALBAL ANTONIO JOSE - 47057058R
Fecha: 2024.03.01 14:38:14 +01'00'